

FORMULARIO 1
PRESUPUESTO OFICIAL

[La Entidad puede utilizar este formulario de detalle del **presupuesto oficial** para determinar las condiciones bajo las cuales los Proponentes analizarán y presentarán su propuesta económica de forma detallada, sin perjuicio que la Entidad pueda modificarlo o establecer la presentación de la oferta económica con un formulario distinto al indicado.]

[El presente Formulario aplica para los Procesos de Contratación que tengan como forma de pago precios unitarios. Tratándose de otras modalidades de pago, la Entidad debe ajustarlo cuando corresponde a: precio global, llave en mano, administración delegada, reembolso de gastos o cualquier otra forma de pago.]

Adicionalmente, cuando el proceso de contratación es estructurado por precios unitarios, la Entidad debe aplicar las notas 1, 2 y 3 del presente formulario y las casillas de "Descripción", "Porcentaje" de la Administración, Imprevisto, Utilidad y total A.I.U. resaltadas en color amarillo. Tratándose de otras modalidades de precio, la Entidad puede o no configurar los mismos aspectos.

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
1.INSTALACIONES ELÉCTRICAS								
1.1	1.1			SALIDA LÁMPARA TOMA PVC COMPLETA	UND	6,00		
Subtotal								\$ 0
2.PINTURA								
2.1	2.1			ESTUCO Y VINILO 3 MANOS	M2	254,61		\$ 0
2.2	2.2			ESTUCO VINILO 3 MANOS LINEAL	ML	190,14		\$ 0
Subtotal								\$ 0
3.PISOS BASES								
3.1	3.1			ALISTADO ENDURECIDO 1:3, E=0.04	M2	2,25		\$ 0
3.2	3.2			CERÁMICA PISO TRÁFICO 5, CALIDAD PRIMERA	M2	2,25		\$ 0
3.3	3.3			GUARDAESCOBA GRES Y CERÁMICA	ML	4,50		\$ 0
Subtotal								\$ 0
4.CIELO RASO								
4.1	4.1			CIELO RASO EN PVC e=8 mm (INCLUYE ESTRUCTURA DE APOYO)	M2	272,10		\$ 0
Subtotal								\$ 0
5.DEMOLICIONES								
5.1	5.1			DEMOLICION DE CIELO RAZO	M2	272,10		\$ 0
5.2	5.2			DEMOLICION DE CIELO ENCHAPE	M2	2,25		\$ 0
Subtotal								\$ 0
SUBTOTAL OBRAS								\$ -

SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	\$ -
VALOR TOTAL	\$ -

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de AIU.	DESCRIPCION		PORCENTAJE
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	ADMINISTRACIÓN	A=	20%
NOTA 3: El AIU y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	IMPREVISTO	I=	1%
	UTILIDAD	U=	4%
	TOTAL A.I.U	A.I.U.=	25%